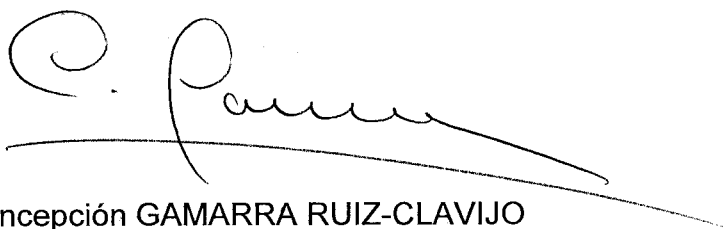


**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **enmienda a la Proposición no de Ley**, del Grupo Parlamentario VOX, relativa a declarar la crisis migratoria y la amenaza terrorista que se infiltra a través de esos mismos flujos de inmigración ilegal hacia España, así como la creciente radicalización de los jóvenes musulmanes que viven en nuestro país, como "situación de interés para la Seguridad Nacional" en aras de la prevención, protección y disuasión del proceso de entrada y radicalización del terrorismo yihadista en España. (162/000855)

Madrid, 17 de mayo de 2022



Fdo.: Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO  
PORTAVOZ

## **ENMIENDA**

### **DE MODIFICACIÓN**

El texto que se propone quedará redactado como sigue:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno de la Nación a:

1. Potenciar una inmigración regular, ordenada, vinculada a un contrato de trabajo y conforme a la normativa de la Unión Europea. Reforzando con más medios humanos y materiales el gran trabajo de las FCSE en el control de la infiltración de potenciales terroristas en el flujo de la inmigración irregular, así como de los casos de radicalización, con la finalidad de impedir la realización de atentados.

2. Dar cuenta de las actuaciones realizadas y de los peligros detectados de forma periódica a la Comisión de Seguimiento del Pacto Antiterrorista».

### **JUSTIFICACIÓN**

Mejora técnica.